

RV: PAGO GIBAC JUN-JUL 2022

Alfredo Aguilar Goldner <alfredo.aguilar@canal22.org.mx>

Lun 01/08/2022 11:16 AM

Para: Nancy N. Hernández Huerta <nancy.hernandez@canal22.org.mx>

CC: Oscar Martinez <oscar.martinez@canal22.org.mx>; Sergio E. Ortiz Rabadan <sergio.ortiz@canal22.org.mx>

Envío para su registro, revisión y en su caso, trámite a pago.

-

Te pido por favor, **Naye**, que cuando hayas terminado se lo envíes a **Sergio Enrique** con copia a mí y a **Oscar**, indicándole el número de Solicitud de pago, para que el continúe con el trámite.

Saludos.

De: Raúl Yau Mendoza <raul.yau@canal22.org.mx>**Enviado:** jueves, 28 de julio de 2022 07:37 p. m.**Para:** Alfredo Aguilar Goldner <alfredo.aguilar@canal22.org.mx>; Victor Manuel Mancilla Escobar <victor.mancilla@canal22.org.mx>; Ernesto Curiel Zarate <ernesto.curiel@canal22.org.mx>**Asunto:** Fwd: PAGO GIBAC JUN-JUL 2022

Buenas tardes Alfredo,

Te solicito atentamente dar trámite a la presente solicitud de la GTI.

Te envío un cordial saludo

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Ernesto Curiel Zarate <ernesto.curiel@canal22.org.mx>**Enviado:** Thursday, July 28, 2022 4:48:33 PM**Para:** Raúl Yau Mendoza <raul.yau@canal22.org.mx>**Asunto:** PAGO GIBAC JUN-JUL 2022

Estimado Ing. Raúl Yau Mendoza

Buenas tardes, por medio del presente adjunto documentación de pago por los Servicios Administrados de Cómputo, Impresión y Videovigilancia, referentes al Cto.8/5/2022 del proveedor GIBAC SUMINISTROS INFORMATICOS Y COMUNICACIONES SA DE CV, los cuales corresponden al periodo del 20 de junio al 19 de

julio 2022; me puede ayudar con la continuidad del proceso de acuerdo al procedimiento que estableció la Dirección de Finanzas para la atención de trámites.

Solicitud de Pago

- A. El enlace administrativo de cada área deberá:
1. Solicitar el CFDI al proveedor (PDF).
 2. Solicitar el reporte de actividades o soporte (PDF).
 3. Requisar los formatos de Solicitud de Pago y Constancia de aceptación del bien o Servicio (PDF).
 4. Adjuntar Contrato (en caso de que aplique) (PDF).
 5. En caso de ser reembolso de fondo revolvente adjuntar relación de comprobantes, así como los CFDIs correspondientes. (PDF)
 6. Enviar la documentación anterior en archivo .zip vía correo electrónico al Responsable del Gasto.
- B. El Responsable del Gasto, en caso de considerarlo procedente, enviará vía correo electrónico el archivo .zip al Autorizador del Gasto.
- C. El Autorizador del Gasto, en caso de considerarlo procedente, enviará para su trámite vía correo electrónico el archivo .zip a la Dirección de Finanzas con copia a la Gerencia de Presupuesto a los correos victor.mancilla@canal22.org.mx y alfredo.aguilar@canal22.org.mx.
- D. La Gerencia de Presupuesto enviará correo confirmando la recepción de la documentación.

Quedo al pendiente para cualquier duda o comentario.



Ernesto Telésforo Curiel Zárate

Gerente de Tecnologías de la Información.

Atletas 2, edificio Pedro Infante, col. Country Club,
alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX.

Teléfono: 55 5544 9022 ext. 3045 y 3046
móvil 55 2435 2713

Televisión Metropolitana S.A. de C.V.
Gerencia de Tecnologías de la Información